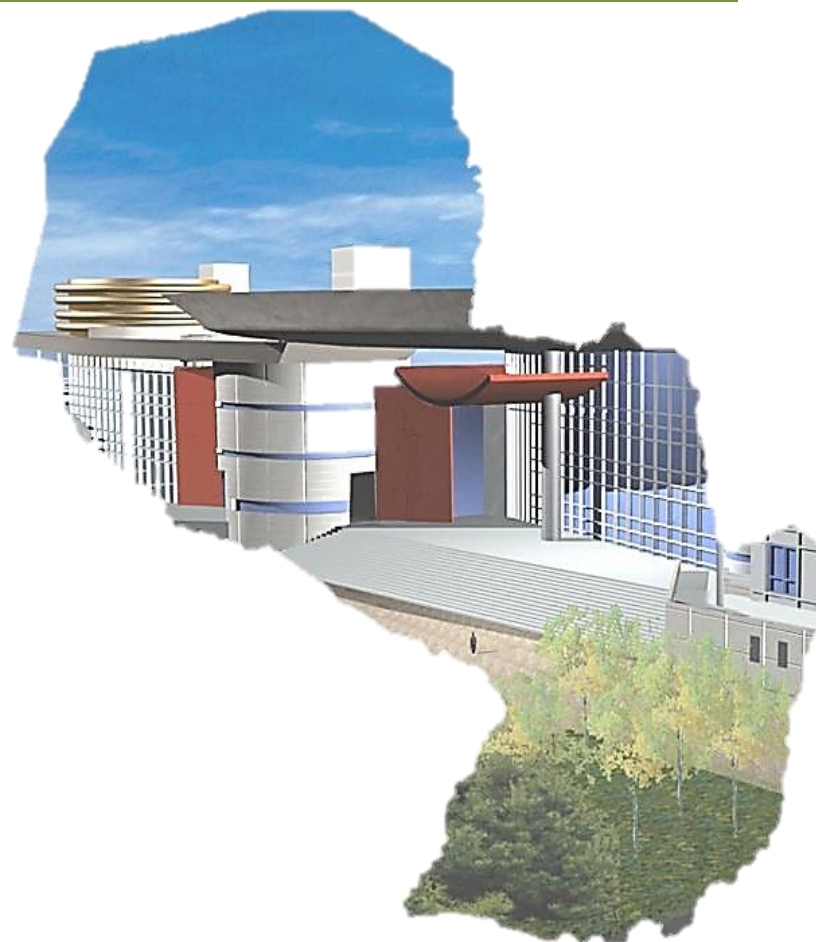


FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/06/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	6.970.613.034	6.970.613.034	2.408.971.680	35 %	1.870.579.811	538.391.869
01	Gestión Administrativa del FONDEC	3.566.047.143	3.566.047.143	1.060.344.624	30 %	949.835.699	110.508.925
100 Servicios Personales		2.171.205.219	2.171.205.219	883.408.624	41 %	805.002.326	78.406.298
200 Servicios No Personales		528.419.324	528.419.324	172.828.200	33 %	140.725.573	32.102.627
300 Bienes de Consumo e Insumos		124.322.600	124.322.600	4.107.800	3 %	4.107.800	0
500 Inversión Física		740.000.000	740.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		2.100.000	2.100.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Proyectos Culturales Financiados	3.113.849.835	3.113.849.835	1.157.911.000	37 %	799.912.000	357.999.000
800 Transferencias		3.113.849.835	3.113.849.835	1.157.911.000	37 %	799.912.000	357.999.000
03	Becas Otorgadas	290.716.056	290.716.056	190.716.056	66 %	120.832.112	69.883.944
800 Transferencias		290.716.056	290.716.056	190.716.056	66 %	120.832.112	69.883.944
TOTAL DE ENTIDAD		6.970.613.034	6.970.613.034	2.408.971.680	35 %	1.870.579.811	538.391.869

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/06/2020

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

